

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 016 REALIZADA EL 21 DE JUNIO DE 2022.

RES-SO-016-No.058/2022

APROBACIÓN DEL ACTA No. IAEN-CAU-011-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE ABRIL DE 2022; ACTA No. IAEN-CAU-012-2022 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 04 DE MAYO DE 2022; ACTA No. IAEN-CAU-013-2022 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE MAYO DE 2022; ACTA No. IAEN-CAU-014-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2022; Y, ACTA No. IAEN-CAU-015-2022 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 02 DE JUNIO DE 2022.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 91,44% del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-011-2022, de sesión ordinaria del 27 de abril de 2022
 - Acta No. IAEN-CAU-012-2022, de sesión extraordinaria del 04 de mayo de 2022

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica:

1. **Razón.** - Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; quien manifiesta: "(...) Favor registrar que me abstengo de la aprobación de actas del CAU en las cuales no participe (sesiones No. 11, 12,13,14) (...)", expresiones vertidas a través del chat de la sesión virtual de la presente sesión.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 82,53% del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-013-2022, de sesión extraordinaria del 05 de mayo de 2022

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; y, Dr. Paúl Cisneros, representante de docentes:

2. **Razón.** - Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; quien manifiesta: "(...) Favor registrar que me abstengo de la aprobación de actas del CAU en las cuales no participe (sesiones No. 11, 12,13,14) (...)", expresiones vertidas a través del chat de la sesión virtual de la presente sesión.



3. **Razón.** - Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Paúl Cisneros, representante de docentes; quien manifiesta: “(...) *Me abstengo de la aprobación del acta No. 13 por no haber participado en la sesión respectiva (...)*”, expresiones vertidas a través del chat de la sesión virtual de la presente sesión.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por mayoría simple del 91,44% del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-014-2022, de sesión ordinaria del 24 de mayo de 2022

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica:

4. **Razón.** - Siento por tal que en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Andrea Carrión, autoridad académica; quien manifiesta: “(...) *Favor registrar que me abstengo de la aprobación de actas del CAU en las cuales no participe (sesiones No. 11, 12, 13, 14) (...)*”, expresiones vertidas a través del chat de la sesión virtual de la presente sesión.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar el Acta de Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-015-2022, de sesión ordinaria del 02 de junio de 2022

RES-SO-016-No.059/2022

PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS, MODALIDAD Y CRONOGRAMA OFERTA ACADÉMICA OCTUBRE 2022.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar los trece (13) programas académicos propuestos para la oferta académica octubre 2022; y, adicionalmente en lo que corresponde a la Maestría en Gestión Local Sostenible modalidad en línea, el Consejo Académico Universitario autoriza que el valor máximo de la matrícula sea el 10% del valor del arancel, atendiendo así a la observación efectuada por el Consejo de Educación Superior -CES- en la evaluación del programa. La difusión de este programa estará supeditado a la aprobación definitiva del Consejo de Educación Superior CES.

- Los trece (13) programas académicos aprobados para la convocatoria octubre 2022 son los siguientes:
 - ✓ Maestría en Derecho mención Estudios Judiciales.
 - ✓ Maestría en Derecho mención Abogacía del Estado.
 - ✓ Maestría en Administración Tributaria en Red con la Universidad Técnica de Manabí.
 - ✓ Maestría en Economía Social y Solidaria mención Gestión de las Finanzas Populares y Solidarias.
 - ✓ Maestría en Economía Social y Solidaria mención Emprendimiento y Políticas Públicas.
 - ✓ Maestría en Conflicto, Negociación y Paz.
 - ✓ Maestría en Gestión Educativa.
 - ✓ Maestría en Gerencia de Empresas Públicas.
 - ✓ Maestría en Auditoría Gubernamental y Control.
 - ✓ Maestría en Gestión Local Sostenible.
 - ✓ Especialización en Gestión Pública.
 - ✓ Maestría en Relaciones Internacionales mención en Negocios Internacionales y Comercio Exterior.
 - ✓ Maestría en Planificación y Prospectiva Multisectorial.

- Los programas para la oferta académica octubre 2022 se desarrollarán en línea y, de ser posible se encontrarán medios para encuentros presenciales con los estudiantes.

- Tomar conocimiento y aprobar el cronograma de actividades con las observaciones manifestadas por los miembros del Consejo Académico Universitario, determinando el cronograma de la siguiente manera:

ACTIVIDADES	DESDE	HASTA
Difusión de Oferta Académica y postulaciones	Miércoles 22 de junio	Lunes 25 de julio
Primera ampliación de las postulaciones	Martes 26 de julio	Viernes 05 de agosto
Evaluación hoja de vida y carta motivación		Lunes 15 de agosto



Prueba de aptitud	Sábado 20 de agosto	Martes 23 de agosto
Entrevistas	Lunes 29 de agosto	Miércoles 31 de agosto
Aprobación de informe de admisión (CAU)		Viernes 09 de septiembre
Publicación lista de admitidos		Viernes 09 de septiembre
Matrículas ordinarias	Sábado 10 de septiembre	Viernes 30 de septiembre
Ampliación matrículas ordinarias	Sábado 01 de octubre	Miércoles 05 de octubre
Postulaciones a beca	Miércoles 14 de septiembre	Viernes 16 de septiembre
Matrículas extraordinarias	Jueves 06 de octubre	Martes 11 de octubre
Inicio clases		Martes 18 de octubre
Inducción		Lunes 17 de octubre
Receso académico diciembre	Lunes 19 de diciembre	Viernes 30 de diciembre
Inicio de clases del receso académico		Lunes 02 de enero de 2023

5. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota la representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguía, al ser un tema eminentemente académico.

RES-SO-016-No.060/2022

PRIMERA DISCUSIÓN DEL REGLAMENTO PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN LÍNEA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES -IAEN-

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar en primer debate, el texto de los artículos 1, 2, 3 literales a, b, c y d; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18; incorporación del artículo 20; aprobación de las DISPOSICIONES GENERALES PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA; DISPOSICIÓN TRANSITORIA UNICA; DISPOSICIÓN

DEROGATORIA, DISPOSICIÓN FINAL UNICA del Reglamento para el Diseño y Ejecución de los Programas Académicos en Línea del Instituto de Altos Estudios Nacionales IAEN,

- Con las observaciones manifestadas por los miembros del Consejo Académico Universitario, se solicita a la Dra. Andrea Carrión, Decana Escuela de Gobierno y Administración Pública que, en coordinación con los Decanos de las Escuelas del IAEN, se establezcan las funciones del EXPERTO EN INFOPEDAGOGÍA, las cuales serán incorporadas en el texto del artículo 19 de las reformas al Reglamento para el Diseño y Ejecución de los Programas Académicos en Línea del Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-, mismo que será puesto a consideración de los miembros del HCAU, para su aprobación en segundo debate.

RES-SO-016-No.061/2022

CONOCIMIENTO DE LA CARTA REMITIDA POR LOS DOCENTES ROMEL TINTÍN, XAVIER BARRAGÁN Y MARCELO REINOSO

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Daniel Pontón, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Paúl Cisneros; Dr. Po Chun Lee, delegado de la Dra. Lorena Herrera; Mgs. Gualdemar Jiménez; Dra. Grace Tamayo; y, Mgs. Víctor Jácome; como representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Mangua; y, como representante de estudiantes: Mgs. Jorge Paspuel, se toma la siguiente resolución por unanimidad del quorum presente:

- Una vez tomado conocimiento de la carta remitida por los docentes Romel Tintín, Xavier Barragán y Marcelo Reinoso, en la que expresan su desacuerdo con las Resoluciones del Consejo Académico Universitario, respecto al recurso de apelación a su evaluación integral docente año 2021, los miembros del Consejo Académico Universitario resuelven recibir en una próxima sesión a los referidos docentes de conformidad a su solicitud. Adicionalmente, se solicita a la Dirección de Procuraduría, Secretaría General, y Escuela de Derechos y Justicia, con los antecedentes correspondientes realizar el análisis y recomendación jurídica respecto a la carta presentada por los docentes.



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

